



Trabajo final de grado.

Montevideo, julio 2015.

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO ADOLESCENTE.

Tutora: Prof. Adj. Julia Perea

Alexandra De León Gauna

4.380.657-2

ÍNDICE

Introducción.....	3
¿Qué entendemos cuando hablamos de adolescencia?.....	5
Violencia.....	6
¿Qué se entiende por noviazgo?.....	10
Violencia en el noviazgo.....	11
¿Existe relación entre el consumo de drogas y la violencia en el noviazgo?.....	13
Estilos de amor y su relación con las formas de noviazgo.....	14
Importancia de la educación sexual.....	16
Conclusiones.....	19

RESUMEN

Este trabajo trata de la violencia en el noviazgo adolescente. El mismo fue realizado en base a la lectura de diversas investigaciones llevadas a cabo en distintos países de Latinoamérica y España.

Tiene como objetivo indagar sobre la violencia de género en las relaciones de noviazgo adolescente. Y de modo más específico, identificar los tipos de violencia que predominan en el noviazgo adolescente, contrastar las diferencias entre la violencia que predomina en la pareja adulta y la pareja adolescente y determinar qué factores inciden o potencian la violencia en este tipo de relación.

Se inicia el trabajo con una breve introducción sobre nociones de adolescencia para poder ubicarnos en la temática, así como también algunas definiciones de violencia de género y violencia doméstica, para luego centrarse en el noviazgo adolescente y las formas de violencia que podemos encontrar en esta forma de vínculo.

Luego se manejan algunos factores, como el tipo de vínculo que vivieron en la interna de sus hogares, y la influencia de la cultura en las formas de ver y aceptar el amor, que pueden influir en esta problemática. Relacionando esto con la incidencia que puede tener la educación sexual.

A lo largo del trabajo se van planteando diferencias con las relaciones violentas en parejas adultas así como también se destacan en diversos estudios, que la violencia es algo aprendido y que como tal puede ser modificado.

Palabras clave: Adolescencia, violencia, noviazgo.

INTRODUCCIÓN

En Uruguay muere una mujer cada 15 días víctima de violencia doméstica, según cifras oficiales del Ministerio del Interior.

Pensar el problema de la violencia de género cuando ya está instalado es como llegar a un incendio cuando casi todo está quemado. Se debe trabajar en la prevención de la violencia desde una visión holística, desde una perspectiva ecológica, socio cultural, que nos involucre y nos incluya a todos y todas.

Claramente la mujer que llega a ser golpeada, o que llega a la muerte, no fue que de un día para otro la relación se transformó. Esto es un proceso, que se inicia y crece conjuntamente con la relación.

Como docente de secundaria, el compartir horas de convivencia con adolescentes, donde se pueden observar las diversas formas de vincularse entre ellos y la naturalización con la que aceptan ciertos grados de violencia, fue el desencadenante para realizar este trabajo.

En el mismo se hace foco de la violencia en las relaciones de noviazgo adolescente, planteándose como objetivo general indagar sobre la violencia de género en este tipo de relaciones. Y a modo más específico se plantea

- Identificar los tipos de violencia que predominan en el noviazgo adolescente.
- Contrastar las diferencias entre la violencia que predomina en la pareja adulta y la pareja adolescente.
- Determinar qué factores inciden o potencian la violencia en el noviazgo adolescente.

En Uruguay existen estudios sobre violencia de género, y violencia familiar, pero el material específico sobre violencia en el noviazgo adolescente es muy reducido, lo cual no significa que sea una temática con poca relevancia.

A diferencia de lo que se plantea anteriormente sobre la situación en Uruguay, América latina cuenta con diversos estudios que aportan múltiples materiales sobre el tema mencionado.

El trabajo comenzará delimitando algunas definiciones sobre adolescencia, violencia doméstica y violencia de género, para luego ir introduciéndose en diversas investigaciones que se han hecho en relación a la temática de violencia en el noviazgo adolescente.

La información hallada pertenece a estudios realizados en España, Chile, El Caribe, Panamá, California, México, Granada y Uruguay.

Los trabajos realizados en España tratan sobre violencia doméstica y violencia centrada en la pareja, lo cual se complementa con investigaciones que se llevaron a cabo en Uruguay. Por otro lado los trabajos de Esposito en Granada ponen énfasis en la asimetría que existe entre las relaciones de mujeres y varones; esto es vinculado con materiales de Panamá que tratan de los conocimientos, creencias y actitudes ante la violencia en el noviazgo.

Posteriormente son utilizadas investigaciones del Caribe y de Chile, que plantean factores que pueden influir en la violencia en la pareja adolescente, y se cierra el trabajo con información perteneciente a estudios de Baja California, que tratan sobre la influencia de la educación sexual.

DESARROLLO

Antes de hablar de la violencia en el noviazgo adolescente, es necesario aclarar qué entendemos por adolescencia o desde qué postura nos paramos para tratar dicha temática.

¿Qué entendemos cuándo hablamos de adolescencia?

Hoy en día se plantea “la necesidad de hablar y concebir diferentes «adolescencias» y «juventudes», en un amplio sentido de las heterogeneidades que se pueden presentar y visualizar entre adolescentes y jóvenes. (Dávila, 2004, p.85)

Dávila (2004) extrae una cita donde se plantea que

El concepto de adolescencia es una construcción social. A la par de las intensas transformaciones biológicas que caracterizan esa fase de la vida, y que son universales, participan de ese concepto elementos culturales que varían a lo largo del tiempo, de una sociedad a otra y, dentro de una misma sociedad, de un grupo a otro. Es a partir de las representaciones que cada sociedad construye al respecto de la adolescencia, por tanto, que se definen las responsabilidades y los derechos que deben ser atribuidos a las personas en esa franja etaria y el modo como tales derechos deben ser protegidos (Ação Educativa et al., 2002:7). (p. 88)

Tomando a Xóchitl, Sánchez, Robles (2013), que citan a Casullo (2004) quien expresa que no se debe olvidar que

Durante la adolescencia se desarrollan la identidad y la independencia de vínculos con las figuras parentales. Esto ocasiona la revisión de los patrones existentes en las interacciones sociales, decrece el tiempo de permanencia con la familia y aumenta el que se destina a los amigos y a las personas del otro sexo. Emergen las relaciones íntimas y románticas y se establece el noviazgo, que representa un tipo nuevo de vínculos horizontales y voluntarios, posibilitando el desarrollo socio-afectivo del individuo (p.213)

Aparece aquí una nueva forma de vínculo, tal como se menciona en la cita anterior, lo cual se denomina noviazgo, e involucra otros patrones de conducta, un conocerse y conocer a otro desde otro nivel. Es de destacar, que la cita anterior deja por fuera a las relaciones de noviazgo entre personas del mismo sexo, lo cual empobrece en cierto modo a dicha definición.

Es en ese momento, cuando comienzan a relacionarse con otra persona en esta forma de relación que denominamos noviazgo, donde puede o no, darse el inicio del vínculo patológico en una pareja. A lo que se alude con vínculo patológico en este trabajo, es a las relaciones violentas; por esto es importante continuar con algunas citas de autores, que aclaran a que nos referimos con violencia.

Violencia

Rostagnol, et al (2009) define violencia como

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.” (OPS/OMS, 2002, p127)

Muñoz (2014) por su parte toma una definición muy similar a la de Rostagnol, y diferencia tres tipos de violencia, clasificados por la OMS (2002): “la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones), la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco) y la violencia colectiva (social, política y económica)” (p.27)

Se parte de estas definiciones más generales de violencia, para luego ir delimitando hasta llegar al tema que nos compete que es violencia en el noviazgo, el cual podemos ubicar dentro del tipo de violencia interpersonal; pero antes es importante explicar que se entiende por violencia de género y violencia doméstica y la relación que estas tienen con el noviazgo.

Expósito (2011) maneja la definición propuesta por la ONU en 1995, la cual define como violencia de género a “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada”. (p.1)

De Martino (2012) toma la definición de Naciones Unidas (2006) la cual es más global, ya que describe la violencia de género, la explicación de su génesis, así como los objetivos de la misma. Plantea así que se entiende por este tipo de violencia a

Todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico.

Esta violencia se expresa a través de conductas y actitudes basadas en un sistema de creencias sexista, que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos (ONU 2006).

“Existe actualmente un extendido consenso en destacar como una de las causas más importantes de la violencia de género, las diferencias que todavía siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder” (Gerber, 1995) (Díaz, 2003, p.35)

En relación a esto, Díaz (2003) explica que si se logra igualar el poder entre grupos, las relaciones entre los miembros suelen mejorar. Pero también expone, que cuando se trata de igualar el poder entre hombres y mujeres, muchas veces se incrementa la violencia en conjunto con el poder de la mujer. Es decir que al cambiar la posición de la mujer, o mejor dicho, al manifestarse ciertas búsquedas de equidad, la forma de contrarrestar esto, es la manifestación de diversos tipos de violencia desde el lugar masculino, en búsqueda de mantener el lugar de poder.

De Martino (2012) diferencia la violencia doméstica como

Una de las formas de la violencia de género que se presenta en el ámbito doméstico que se entiende como el espacio delimitado por las interacciones en contextos privados como las relaciones de noviazgo, relación de pareja con o sin convivencia o los vínculos entre ex parejas, por lo que no se refiere solamente al espacio físico del hogar. El objetivo es el mismo, ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación (p. 67)

Si observamos las definiciones planteadas por De Martino, ambas colocan a la mujer como la víctima de la violencia, lo cual se adecúa más a la primera definición que trata de violencia de género, pero quizás limita la segunda, que hace referencia a la violencia doméstica, la cual no debe dejar de lado que hay otros integrantes en situación de vulnerabilidad. Esto se describe en una forma más abarcativa, por De Martino, (2012) en el artículo Algunas reflexiones en torno a la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya, donde plantea que

La intervención de los movimientos feministas, decisiva para lograr una visualización y para llevar a la luz pública lo que se consideraba destinado únicamente a la esfera privada, no significa que estos grupos organizados de mujeres hayan identificado necesariamente al sexo femenino como víctima y al masculino como victimario. (p. 58)

La autora plantea que la violencia doméstica no se puede reducir a eso, sino que es un problema social, es una forma de violencia donde el ejercicio y abuso de poder se da sobre un grupo de menor poder relativo, como son los niños, los ancianos, mujeres, inválidos, personas en extrema pobreza, etc.

De Martino explica que si problematizamos el binomio hombre/ mujer y violencia doméstica, debemos revisar las categorías sexo, género y mujer. Ya que no son un hecho natural sino una construcción social. Esto haría perder a la categoría varón como agresor y mujer como víctima. “Queremos decir con ello que ser varón no explica la agresión y que ser mujer no define de por sí ser víctima” (De Martino. M, 2012, p.66).

Por otro lado, Ruiz, Blanco y Vives (2003) plantean que

La violencia contra la mujer en la pareja es uno de los problemas de salud pública actualmente más importante por su creciente incidencia y mortalidad. Aproximadamente, un tercio de las mujeres de todo el mundo son víctimas y/o supervivientes de maltratos, violaciones y asesinatos (p. 5)

Desde el marco jurídico legal, la Ley 17.514 del año 2002 de nuestro país, plantea que:

Artículo 2^a.- Constituye violencia doméstica toda acción u omisión directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho. (p.67)

En el trabajo planteado por De Martino (2012), se busca una mirada del tema de la violencia un poco polémica en relación a los enfoques de los movimientos feministas, pero con el objetivo de complejizar la temática. En primer lugar plantea en relación a la ley 17.514, que los movimientos feministas no están de acuerdo con que se ponga persona en lugar de mujer. Ya que consideran que es una ausencia de la perspectiva de género. Sin embargo, la autora explica que esto da una apertura, y una forma más abarcativa de ver el problema, rompiendo el patrón heterosexual predominante. Por otro lado también lleva a cuestionar cómo el hablar de violencia de género enfocado solo en la violencia de hombres hacia mujeres es una reducción de la violencia doméstica.

Para la autora

La constitución y autoconstrucción de la mujeres en “víctimas” como actor colectivo ha sido un logro del movimiento feminista, pero creemos que con el costo de parcializar la problemática y con una débil asociación con otros universos de víctimas también en situación de subordinación (p. 68)

Es a destacar el cuestionamientos que hace De Martino, ya que el hecho de centrarse en la violencia ejercida sobre la mujer como único universo posible, puede dejar al descubierto otra parte, donde la violencia puede ser ejercida hacia el varón, lo cual no es de menor importancia. ¿O no es acaso violencia? ¿Lo que se busca es eliminar la violencia hacia la mujer o eliminar la violencia?

Para un acercamiento a estas preguntas, traemos un trabajo de Rostagnol, et al (2009) quien también se cuestiona esto y explica que

Por debajo de las evidencias de los golpes, las palizas, el menosprecio continuo, se esparce la mayor *violencia* implícita en los actos de violencia doméstica a la que Rita Segato denomina “violencia moral” para distinguirla de la física y de la psicológica.(p.24)

“La violencia moral [...] se disemina difusamente e imprime un carácter jerárquico a los menores e imperceptibles gestos de las rutinas domésticas –la mayor parte de las veces lo hace sin necesitar de acciones rudas o agresiones delictivas, y es entonces cuando muestra su mayor eficiencia. Los aspectos casi legítimos, casi morales y casi legales [...] para la sustentación jerárquica del sistema.” (Segato, 2003:114) (p.24)

La violencia moral se puede producir sin violar ninguna ley, lo que colabora para que pase desapercibida. Está tan naturalizada que incluso, tanto hombres como mujeres que la ejercen, pueden no ser conscientes de hacerlo.

Pero no se puede dejar de lado las diferencias de género, que aun hoy en día, colocan a la mujer en un lugar de inferioridad, patrimonio que se sigue heredando de la cultura patriarcal.

Expósito (2011) en su trabajo explica, que las diferencias de poder de un género sobre otro, ampara las formas de actuar en las relaciones, poniendo a los varones como protectores de las mujeres a cambio de que estas sean obedientes y sumisas. Esto los coloca en una posición de control, pero desde una óptica sutil, que dificulta su detección, así como también obstaculiza las reacciones de rechazo por parte de quien es afectado.

El agresor no tiene un único patrón que lo caracterice, señala Expósito, pero se puede inferir que el elemento en común en los agresores masculinos es su condición de varón, así como también algunos rasgos comunes son: responsabilizar a sus parejas, colocándose ellos en el lugar de víctimas, lo que hace que se escuche con frecuencia frases como “ella me provoca”, “ella saca lo peor de mí”.

En el trabajo que plantean Ruiz. Blanco y Vives, se hace hincapié en pensar las causas de la violencia en la pareja desde una perspectiva de multinivel, donde se haga un enfoque ecológico integrado, tomando en cuenta lo familiar, lo individual, lo comunitario y lo sociocultural. Sin olvidar que “la violencia es un comportamiento aprendido a lo largo de la vida del ser humano (Baron y Byrn, 2005)” (Muñoz, 2014, p. 27)

Rostagnol, et al (2009) menciona que

Según estudios realizados en el país, en “39% de hogares uruguayos, niños, niñas y adolescentes sufren algún tipo de maltrato.

(...)Existen conexiones cercanas entre las diferentes formas de violencias que permea nuestra sociedad –por ejemplo presenciar actos de violencia en el hogar, o sufrirlos– que puede condicionar a niños, niñas o adolescentes de modo que consideren luego la violencia, como la forma adecuada de resolver los conflictos y problemas (p. 126)

“La violencia se aprende durante la niñez y los patrones de la misma suelen establecerse en los primeros años de vida y se mantienen durante la adolescencia y la adultez” (Rostagnol, et al, 2009, p 126)

Siguiendo esta conceptualización algunos autores plantean que “la violencia doméstica no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres” (Ruiz, Blanco y Vives, 2003, p.5)

Expósito parafrasea a Bonino, psiquiatra que estudia la condición masculina, el cual afirma que existe un micromachismo que hace más compleja la detección del maltrato; este término hace alusión a las maniobras que utilizan los varones, que han sido naturalizadas y que son aceptadas por las mujeres.

“Con frecuencia nos preguntamos como una mujer puede permanecer en una relación de maltrato. La respuesta es multidimensional” (Expósito, 2011, p. 24)

Muchas están socializadas en la aceptación de patrones abusivos sin ser conscientes de ello por tratarse de un fenómeno cultural, plantea la autora.

Expósito (2011) escribe

Las mujeres invierten mucho tiempo y apego emocional en sus relaciones para conseguir compromiso, seguridad y estabilidad. Cuando empiezan a experimentar abuso, aparecen dudas que pueden provocar conflictos en sus decisiones, es entonces cuando se plantean cuanto control tienen en la relación (p. 24)

¿Qué se entiende por noviazgo?

“Una creencia socialmente aceptada por generaciones es que el noviazgo es la época ideal de una pareja, en la que se vive cada momento con intensidad, alegría y pasión”. (Xóchitl, Sánchez, Robles, 2013, p 210)

Estos autores sostienen que el noviazgo es una relación formada por dos individuos los cuales se atraen y experimentan amor; a través de esta se conocen, salen, se tratan e intercambian sentimientos y caricias.

Xóchitl, Sánchez, Robles, (2013) citan a Domínguez, García, Moreno, Zúñiga & Torres (1998) expresan que el noviazgo tiene como finalidad cultivar y conocer la capacidad propia de dar y recibir afecto. También explican que es un momento para conocer y tolerar a alguien que es similar o diferente en diversas áreas. Los autores traen a colación

estudios en Chile, los cuales revelan que tanto en varones como en mujeres, el estar enamorado se vincula con el pensar mucho en la persona que les gusta y las ganas de permanecer tiempo juntos.

Violencia en el noviazgo adolescente.

Luego de haber realizado algunas especificaciones sobre qué concepción de adolescente se manejará y haber planteado diversas nociones de violencia, se llevará a cabo la interconexión de ambas temáticas. Para esto se realizó una búsqueda bibliográfica de algunas investigaciones en diversos países.

En Panamá al igual que en Uruguay, no se cuenta con muchos estudios sobre violencia en el noviazgo adolescente. La investigación realizada por Muñoz (2014), tomó como muestra a 33 estudiantes mujeres de Panamá entre 17 y 18 años y buscó caracterizar las creencias y actitudes en relación al comportamiento violento en las relaciones de pareja.

Estudios previos en dicho país indicaron que el 77% de la población femenina, de jóvenes entre los 18 y 25 años, han presentado indicios de violencia en sus relaciones (Barrios, 2007) (Muñoz, 2014, p. 28)

Muñoz cita el estudio llevados adelante por Barrios (2007) en la ciudad de Panamá, el cual mostró que aproximadamente un 20% de las estudiantes ubicadas en la franje etaria de 18 a 25 años, se encontraban en una relación de abuso, y un 10% en una relación de abuso severo. También surgió de dicha investigación que un número importante de estudiantes en Panamá se encuentra en una relación con algún grado de violencia identificada.

Posteriormente el trabajo de Muñoz se sitúa en los resultados de una investigación realizada en el 2013, sobre tipos de violencia en el noviazgo adolescente. De esta se obtiene que la mayoría de las estudiantes entrevistadas tienen actitudes que van en contra de la violencia de género en la relación de noviazgo, no han sufrido violencia física en dicha relación, y la mayoría mantienen una relación de respeto. Pero en relación a la comunicación plantean que se sienten incomodas de comunicar sus metas a sus parejas o de expresar como se sienten, así como también que le mienten para evitar tener problemas.

Ese resultado deja como clara interrogante ¿hasta dónde se entiende y se es consciente de las diversas dimensiones de la violencia?

Un porcentaje importante de estas estudiantes manifiesta no sentirse capaz de abandonar la relación de noviazgo cuando lo desea. Muchas de estas adolescentes

afirmaron que su pareja las ha amenazado con dejarlas si no hacen lo que la pareja quiere, así como también el haber recibido chantajes de parte de la misma. Otras confiesan haber sufrido burlas y humillaciones por parte de su pareja en cuanto a la apariencia física.

El mayor déficit que se encontró en esta investigación de Panamá está dado en la comunicación de la pareja, ya que en la entrevista las jóvenes expresan tener miedo de hablar con las mismas, y por tal motivo llegan hasta el extremo de prolongar relaciones antes de enfrentar un diálogo. Así como también evitan plantear sus metas y no se atreven a comunicar la forma en que se sienten, debido a este mismo temor. Lo cual no es entendido por las adolescentes como un problema de violencia.

“Es posible que esta dificultad en la comunicación de afectos sea aprendida desde los patrones culturales encontrados en nuestra sociedad” (Martínez, Leis & Terán, 2012). (Muñoz, 2014, p.32)

Por otro lado varias estudiantes panameñas manifestaron sufrir control o abuso psicológico, pero muchas veces lo confunden con demostraciones de amor, lo cual tiene una trama socio-cultural y es reforzado por el aprendizaje intergeneracional. Esto es lo que Expósito explicaba con el término micromachismo extraído de Bonino (s.a.), ese control que se ejerce desde una manera sutil, al punto de no ser cuestionado y aún más grave, es socialmente aceptado

Los datos recogidos en la investigación de Muñoz (2012), indican que “la violencia psicológica es más común que la física en las relaciones de pareja adolescentes e incluso, parece existir mayor tolerancia frente a esta en vista de que muchas adolescentes no consideraban el abuso psicológico y emocional como violencia” (p. 32)

Las personas que sufren violencia desde o durante la infancia tienen tendencia a desarrollar problemas de autoestima, dificultades en las relaciones sociales, aislamiento, inseguridad, y está el riesgo de que en su vida adulta sean víctimas de violencia doméstica.

Estudios que se realizaron en Chile en 1997 y 2011 mantienen similares porcentajes en los tipos de violencia en el noviazgo. En ambos se visualiza en primer lugar la psicológica seguida de la violencia física.

En su trabajo, se afirma que la violencia “se transmite generacionalmente a través de creencias que surgen en el seno de las familias (Losso, 2001)” (Muñoz, 2014, p.27)

Muñoz (2014) expresa

Considerando los estudios realizados por la OMS, podemos decir que la violencia está asociada a una serie de creencias, mitos y tradiciones las cuales van alimentando las diferencias y estereotipos de género. Aunado a esto, el creciente aumento de la violencia en el ámbito social, familiar y cultural ha influido en la percepción haciendo de esta un acto aceptado y común en la vida de los adolescentes y sus familias. (p.28)

Rostagnol, et al, (2009) explica que en relación a la violencia en la pareja, ésta comienza en las primeras relaciones, es decir en las relaciones de noviazgo, es allí donde se observan las primeras manifestaciones.

En base a esto Rostagnol, et al (2009) sostiene

La prevención de la violencia debe comenzar a implementarse lo más temprano posible en el desarrollo de las vidas de los adolescentes; ya que la forma como se presentan las relaciones en el noviazgo es un primer indicio de las relaciones de parejas (p.126)

Estudios de Saldivia y Vizcarra (2012), en jóvenes y adolescentes, muestran una diferencia importante con la violencia en parejas adultas, la violencia en el noviazgo adolescente se caracteriza por ser bidireccional, es decir que es ejercida por ambos miembros, de uno hacia otro, ya que hay una mayor equidad de poder, debido a que no hay una dependencia económica ni cohabitación.

¿Existe relación entre el consumo de drogas y la violencia en el noviazgo?

Saldivia y Vizcarra (2012) mencionan que en un estudio realizado en Chile, en una muestra de 250 estudiantes, se observó una relación directa entre el consumo de drogas y la violencia en la pareja.

En el 2009 se obtuvieron las siguientes cifras en relación a la violencia en el noviazgo: un 16,9% de los jóvenes chilenos encuestados dice haber pasado por episodios de violencia psicológica en su pareja actual, 7,7 % violencia física y un 0,8 % violencia sexual.

“El consumo de drogas ha sido categorizado como un factor de riesgo en la victimización, ya que altera el juicio de realidad e impide reconocer y evitar situaciones de peligro, especialmente en casos de agresiones sexuales” (Foshee et al, 2007; Hernando, 2007; Vézina & Hébert, 2007) (Saldivia y Vizcarra, 2012, p.48)

Pero este consumo de drogas, plantean los autores, también puede ser mirado como una consecuencia de la violencia en el noviazgo de parejas jóvenes.

Al enfocarse en factores individuales Ruiz, Blanco y Vives plantean el alcoholismo como un factor importante en la violencia doméstica, pero se deja en claro que si bien el

consumo de alcohol aumenta la frecuencia y gravedad de la violencia, no significa que todo alcohólico sea violento, ni que todo violento sea alcohólico.

Saldivia y Vizcarra (2012) afirman

... es necesario señalar que la relación entre el consumo de drogas y la violencia en el noviazgo no se expresa en una relación causa – efecto, sino como parte de un complejo fenómeno multicausal, existiendo en la base de ambos fenómenos, factores comunes que influyen en la aparición y mantención de ambas problemáticas. (p.48)

La relación que se observa en esta investigación entre el consumo de drogas y violencia física y psicológica, resulta similar con investigaciones realizadas en otros países según plantean González, 2008; Guzmán et al., 2009; Muñoz-Rivas et al., 2010, en el trabajo de Saldivia y Vizcarra (2012)

Las autoras plantean que

A mayor consumo (moderado a severo), se observará una mayor violencia, asociación que se fundamentaría en el hecho de que el consumo de alcohol y otras sustancias altera la percepción de los patrones de interacción y comunicacionales en la pareja, por lo que es más probable que surjan comportamientos violentos. (p. 48)

Pensado desde el lado de la víctima también hay una relación con el consumo, ya que las sustancias alteran el juicio de realidad, impidiendo así reconocer situaciones de peligro, lo cual disminuye las conductas de autoprotección, dejando más vulnerable a la víctima ante una situación de violencia, especialmente física y sexual, lo cual fue corroborado en el estudio llevado a cabo por Foshee et al., 2007; González, 2008; Guzmán et al., 2009; Vézina & Hébert, 2007, el cual es citado por Saldivia y Vizcarra (2012).

Estilos de amor y su relación con las formas de noviazgo.

En el trabajo Relaciones entre estilos de amor y violencia en la adolescencia, los autores citan a Lee 1988, quien plantea tres estilos de amor primarios; Eros o pasional, Storge o amistoso, y Ludus o aventurero. Y tres secundarios que son en base a la combinación de estos. Pragma o pragmático – racional, Ágape o altruista – protector, y Manía u obsesivo– posesivo.

El Eros sería el amor romántico, donde hay comunicación fluida y la atracción emocional y física son esenciales. El Storge valora un compromiso que perdure en el tiempo, y por último, en el Ludus, el amor se toma como un juego para disfrutar, donde se vive más el aquí y ahora. Dentro del grupo de los estilos secundarios, es estilo Manía, es un amor posesivo y dependiente, donde se observan celos y constante miedo de pérdida. El estilo

Pragma es práctico, se busca una pareja que comparta características comunes. Y el Ágape, expresa un amor agradable e intenso que se interesa por el bien del otro. Estos estilos de amor varían dependiendo de aspectos socio-culturales, así como la edad y el género de la persona.

Claramente podemos vincular el estilo Manía con las relaciones de noviazgo donde se observan patrones de conducta violentos, pero ¿qué pasa con el famoso “aceptar todo por amor”?, donde se observa una idealización del romanticismo, que se transmite en películas, canciones, poemas y cultura en general. Es importante observar y cuestionar la relación que puede existir entre el estilo romántico, es decir el Eros, y el vínculo que este puede tener con la violencia. En varias culturas predomina el amor romántico y los mitos asociados a él, lo cual puede favorecer a mantener la violencia en la pareja. Una visión basada en lo romántico puede llevar a uno de los integrantes (mayoritariamente a las jóvenes) a tolerar una relación asfixiante, que la somete a control con el prejuicio de que es para proteger y cuidar. Es en este tipo de amor donde el micromachismo cumple su misión, donde se justifican los celos, y se confunde la persecución con cuidado.

El amor obsesivo muchas veces se manifiesta con conductas violentas, es común que en la adolescencia se interpreten ciertas conductas violentas como juegos, o formas de mostrar afecto. Esto también se debe a que lo tienen naturalizado, ya que generalmente esto fue tomado como modelo de la pareja de sus padres. Muchas veces la violencia en el noviazgo está relacionada con situaciones de violencia desde la niñez.

Es posible, dice Xóchitl, Sánchez y Robles (2013), que la violencia se vea aumentada en el noviazgo adolescente debido a que tienen poca experiencia en las relaciones de pareja, y en estas primeras relaciones se buscan situaciones ideales y fantasiosas, quedando de lado la relación entre la situación amorosa y como resolver los conflictos. Sin dejar de lado que las conductas violentas muchas veces han sido naturalizadas desde la interna de los hogares y las parejas que tienen como referentes.

Los autores mencionan materiales aportados por Kú y Sánchez (2006), quienes realizaron estudios para ver la conexión entre la violencia que se ejerce y se recibe en las fases del amor pasional (Eros). Y observaron que las personas que son violentadas se enamoran más que aquellas que ejercen violencia. Las personas que ejercen la violencia suelen vivir el amor desde algo obsesivo y desesperado.

El trabajo sobre estilos de amor, plantea que si pensamos las relaciones desde estos modelos, podemos decir que en aquellas donde predomina el tipo de amor Eros, el amor romántico, hay factores que favorecen la violencia, debido a los mitos que vienen asociados al mismo, tales como: todo se perdona por amor; así como también en las que

predomina el estilo Manía hay más posibilidad de que ejerza violencia uno de los miembros, el cual considera tener el derecho de poseer a la otra persona.

En una muestra de 105 mujeres y 93 hombres del estado de México, realizada por Xóchitl, Sánchez y Robles (2013), entre las edades 13 y 15, se observó que hay más relación entre los estilos de amor y la violencia recibida, que entre los estilos de amor y la violencia ejercida por uno de los miembros de la pareja.

Storge y Eros son los estilos que se observaron en dicha investigación, como predominantes en adolescentes. Esto concuerda con investigaciones en adultos, pero hay una notoria diferencia con el estilo Manía, el cual en adultos ocupa el tercer lugar y en adolescentes el último. Esto puede deberse a que en esta etapa no se vive una relación tan profunda como para convertirse en un amor obsesivo y posesivo según plantean Xóchitl, Sánchez y Robles (2013).

En esta misma investigación, la cual fue realizada en México, los autores plantean que las adolescentes expresan que el amar pasa por buscar siempre el bien del otro, incluso dejando de lado sus deseos o necesidades propias, esto nos habla de un modelo de mujer sacrificada, de madre sufrida, modelo que es adoptado por las mujeres desde edades muy tempranas, dejándolas en un lugar de vulnerabilidad e inferioridad.

Desde el lado de los adolescentes varones, quienes colocan la sexualidad y el amor en un lugar de juego, puede darse también situaciones de violencia, donde se comienza con un juego y luego se percibe como actos violentos. Esto muchas veces está relacionado a que los varones tienen tendencia al juego de manos entre pares y el iniciar una relación con una chica del mismo modo parece lo normal, hasta que en un momento se comienza a sentir cierta incomodidad. De todas formas la violencia física es menor que la violencia psicológica.

Importancia de la educación sexual.

“Estudios realizados sobre violencia en general, reflejan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y la adolescencia, conduce a la justificación de la violencia y ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla.” (Díaz, 2003, p.34)

Pero la autora también plantea que si bien los datos recaudados en investigaciones, aportan que los adolescentes que recibieron o reciben castigos físicos en el ámbito familiar tienen mayor tendencia a ejercer violencia en su pareja, también se ha detectado que hay características que pueden promoverse a través de la educación, con el fin de romper esta trágica cadena.

Díaz, 2003, fundamenta lo que se plantea anteriormente por medio de la siguiente cita,

En la adolescencia, etapa dedicada de forma prioritaria a la construcción de una identidad propia, y diferenciada, puede incrementarse la capacidad para modificar los modelos y expectativas básicos desarrollados con anterioridad, gracias a una nueva herramienta intelectual de extraordinaria utilidad: el pensamiento formal, que permite un considerable distanciamiento de la realidad inmediata, imaginar todas las posibilidades y adoptar como punto de partida del pensamiento lo ideal, lo posible. (p.35)

Esto nos lleva a otra forma de ver una misma realidad, a plantear otra forma de pensar y de actuar frente a la temática de violencia en la pareja. Por un lado se nos plantea la posible génesis de dicha violencia, pero por otro lado, se deja entrever que el presente no está predeterminado, que no todo está escrito en base a lo que ocurrió, sino que hay formas de intervenir en las conductas y emociones, y es aquí donde se fundamenta la importancia de la educación sexual.

Fernández (2014) plantea la relación posible entre la violencia en la pareja adolescente y la falta o carencia de educación sexual. Explica en su trabajo, que la educación sexual ha sido reprimida y dejada de lado en los sistemas educativos, y esto conlleva al aumento de enfermedades de transmisión sexual, el embarazo adolescente y también el incremento de la violencia en el noviazgo anexado a la naturalización de la misma. En relación a esto último, resalta la importancia de intervenir en dicha etapa, ya que esta impactará en los años subsiguientes de la persona, donde puede establecerse la violencia como denominador común.

Fernández (2014) hace alusión a algunos datos recaudados por Muñoz-Rivas y colaboradores en el 2007, que mostraban una frecuencia muy alta de conductas verbales ofensivas entre varones y mujeres de España, en las edades de 16 a 20 años.

La autora muestra en su trabajo, datos obtenidos en Colombia, donde las cifras presentan que adolescentes y jóvenes adultos informaron a cerca de algún acto de violencia en la pareja sin diferencias significativas entre mujeres y varones.

La autora sostiene como importante resaltar que la población de 15 a 24 años es la de mayor fragilidad ante la violencia emocional, sin quitar importancia a la violencia física.

En dicho trabajo se recaudó como información a destacar, que casi un tercio de las mujeres que sufrieron violencia en su pareja, manifestaron que si recibieron golpes en su casa, esto es algo interno de la pareja y no debe salir de allí; así como también un porcentaje importante consideraba que la mujer debe obedecer al hombre, justificando de este modo la violencia. Lo cual muestra una naturalización desde la propia mujer que es víctima de violencia.

Esta “naturalización” de la violencia se ve aún más marcada cuando se trata de violencia sexual, ya que no es siquiera pensada o analizada como tal. Casi la mitad de los jóvenes que fueron entrevistados en el trabajo de Fernández (2014), manifiestan no considerar esto un tipo de violencia, sino como algo que es parte de la pareja.

Para pensar desde otra perspectiva dicha temática, a continuación se plantea una definición de sexualidad: “La sexualidad humana involucra mucho más allá de la genitalidad y de la reproducción. Es una construcción social relacionada con las múltiples e intrincadas maneras en que nuestras emociones, deseos y relaciones se expresan en la sociedad en que vivimos (Montero, 2011, p. 250)” (Fernández, 2014, p. 86)

“Significa entonces poder sentir y expresar el placer y disfrutar de las relaciones sexuales deseadas y responsablemente escogidas, sin que impliquen un riesgo psíquico ni físico para la salud. Así como tener acceso a la educación sobre estos tópicos (OMS, 1995; Montero, 2011).” (Fernández, 2014, p. 87)

En las conclusiones de dicho trabajo se resalta como algo fundamental el hecho de trabajar en la desnaturalización de la violencia, principalmente en las parejas de jóvenes y adolescentes, donde se deje ver que la identidad masculina no pasa por el maltrato ni por negar emociones. Para esto es importante una educación sexual que actúe en la formación integral del individuo, favoreciendo actitudes que permitan la equidad el respeto, igualdad y diversidad.

Díaz (2003) comparte esta visión y sostiene que es importante trabajar en educación secundaria la temática del sexismo para prevenir y combatir la violencia de género, planteándolo desde una perspectiva que potencie cambios conductuales, cognitivos y afectivos.

Para que esta tarea se lleve a cabo, debe estar acompañada de políticas públicas, instituciones científicas y la comunidad.

Rostagnol, et al (2009) cita a Facio y Fries (1999:41) quienes señalan que

“En el ámbito de las políticas públicas hay una tendencia creciente a crear políticas de género cuando en la práctica se trata de políticas dirigidas a mujeres que dejan intactas las estructuras y relaciones entre los géneros. Una política de género necesariamente tiene que tener como finalidad la superación de la desigual valoración y el desigual poder entre los géneros. De esta manera las políticas públicas de género no necesariamente deberían referirse exclusivamente a las mujeres, en tanto el sistema de género es un sistema relacional que involucra a los varones” (p.23)

CONCLUSIONES

Para esta etapa final del trabajo, que consiste en las conclusiones que se pueden sacar del mismo, considero apropiado volver a traer los objetivos planteados en el inicio del proceso.

El objetivo general plantea indagar sobre la violencia de género en el noviazgo adolescente. Y a modo más específico

- Identificar los tipos de violencia que predominan en el mismo.
- Contrastar las diferencias entre la violencia que predomina en la pareja adulta y la pareja adolescente.
- Determinar qué factores inciden o potencian la violencia en el noviazgo adolescente

Hoy en día la violencia de género es un tema que no es ajeno a la realidad de nuestro país, y específicamente en lo que refiere a violencia física, muchas mujeres mueren año a año víctimas de este flagelo social. Si bien, es necesario trabajar en la violencia de la pareja adulta, considero que es llegar tarde al problema. Podemos tener diversas formas para combatir el problema, como por ejemplo las tobilleras electrónicas para rastrear a los agresores, pero esto no combate el problema de raíz. La violencia en la pareja comienza en las relaciones de noviazgo, he aquí el porqué de la elección de mi tema.

La violencia deja huellas múltiples en la persona, y como ya se sabe, no necesitan ser marcas físicas. La violencia psicológica y sexual también lastima y destruye la autoestima de quien la sufre y no es de menor importancia, pero quizás si es más difícil de visualizar a nivel social, ya que diversos actos y diversas conductas pasan desapercibidas debido a lo que se explica en el trabajo como micromachismo.

En el noviazgo adolescente predomina la violencia psicológica por encima de los otros tipos de violencia, es importante detectarlo, para poder trabajar sobre esto, y no permitir que se instale esta forma patológica de relacionamiento. El problema está, en que si bien hemos avanzado como sociedad en el análisis de esta temática, aun pasa desapercibido miles de actos, situaciones y conductas que son violencia.

Además del tipo de violencia que predomina en esta etapa, algo a destacar es que la gran diferencia que se manifiesta con la violencia en la pareja adulta, es el hecho de que en la adolescencia la violencia es bidireccional, ¿qué significa esto?, que no necesariamente la joven es la víctima de violencia, sino que en muchos casos ambos se manejan en una relación violenta. Tomando al otro como posesión, manipulando, desvalorizando y controlando todo lo que hace.

Claramente diversos autores dejan en claro que la violencia es algo aprendido, que se instaura y que está en estrecha relación con lo que se vivió a la interna de la familia, las huellas que dejan en un niño , adolescente, que luego será un adulto, todas aquellas situaciones que se vivieron en su hogar.

Sin embargo desde una mirada más esperanzadora del tema, nos encontramos con que sí pueden existir soluciones, pero para eso es necesario la intervención. Y no se puede dejar de lado la importancia de la educación sexual para potenciar el pensamiento crítico, una visión diferente, aperturas de cabezas que logren ser más libres y responsables.

Otro factor importante que tiene relación con la violencia, es el consumo de drogas, lo cual se maneja en este trabajo en base a investigaciones realizadas en Chile. Si bien no significa que quien consume es violento, si se deja en claro que la acción de diversas sustancias en nuestro sistema nervioso, puede dejar en situación más vulnerable a la víctima, como en una postura más violenta a quien ejerce violencia. Y también aporta dicha investigación que muchas veces el consumo está relacionado con la violencia, pero no en relación al consumo y aumento de la violencia, sino en el después de vivir un acto de violencia, ya que muchas víctimas suelen refugiarse en sustancias para olvidar lo vivido.

Otro factor que influye a la hora de pensar en relaciones patológicas, es la forma de ver el amor y las relaciones de pareja por parte de la sociedad, ya que esto puede llevar a que se naturalice y se haga invisible a la violencia. Poder diferenciar entre el cuidado y lo obsesivo, la persecución, la inseguridad, el control. Se debe estimular y potenciar formas de relacionarse desde el respeto, el cuidado, la confianza, hacia el otro y hacia uno mismo.

La televisión, el cine, las novelas, los comerciales, las canciones y un sinnúmero de cosas enmascaran diversos tipos de violencia, y es aquí donde el rol de la educación sexual cobra importancia. La educación y la sensibilización son herramientas para generar personas libres.

Si pensamos desde lo que plantea la autora Sagato (2003) como violencia moral, es importante destacar que en su planteo no deja por fuera ni a varones ni a mujeres, ya que ambos son parte de una sociedad que impone ciertos mandatos de acuerdo al sexo, que claramente pueden generar violencia y violentar las libertades de las personas más allá de que estas sean varones o mujeres.

No debemos perder de vista que si flechamos la temática en violencia ejercida por hombres sobre mujeres, dejamos por fuera todo un universo de parejas homosexuales, lo

cual también estaría hablando de cierta discriminación, que en cierto punto también puede ser entendida como violencia.

Considero que como sociedad debemos pensar y plantearnos si lo que queremos es combatir la violencia hacia la mujer o si lo que queremos es una sociedad sin violencia, la cual incluye a todas las personas sin importar el sexo.

Trabajar la temática violencia no colocando a la mujer como víctima, sino haciendo foco en la violencia en sí. No dejando de lado la violencia que también puede sufrir un varón, que si bien en las estadísticas no aparecen muertes por violencia doméstica, no deja de ser importante la violencia psicológica, sexual o física que este puede sufrir.

Enfocándome en la temática planteada en mi trabajo, de violencia en el noviazgo adolescente, que tal como se plantea, en esta etapa evolutiva la violencia suele ser bidireccional, creo sumamente importante deconstruir ciertos estereotipos que colocan al varón únicamente en el lugar de victimario, porque con posturas rígidas no podemos esperar grandes cambios. La flexibilidad se debe dar desde una mirada crítica, dejando de lado estereotipos y escuchando a varones y mujeres, y de esta forma analizar con ellos diversas situaciones, y construyendo nuevas miradas que también den la posibilidad de analizar y actuar cuando un varón está siendo víctima de violencia.

La adolescencia es una de las etapas evolutivas del ser humano, que se caracteriza por ser crítica, por buscar nuevas formas de pensar y de identificarse. Podemos decir que es un momento clave para trabajar sobre la violencia. Fomentar el pensamiento crítico en relación a la temática, potenciar personas pensantes, que se cuestionen los entramados sociales que invisibilizan la violencia y estimular a relaciones basadas en vínculos sanos.

¿Por qué trabajar con el noviazgo adolescente? Porque ahí inician las primeras relaciones de pareja, y es en ese momento evolutivo que la psiquis del ser humano cuenta con herramientas suficientes para generar cambios, donde el cerebro se encuentra con su mayor capacidad de plasticidad, es ahí, justamente ahí donde podemos potenciar otra forma de vincularse, incluso en aquellos que hasta ahora conocían la violencia como algo normal en el relacionamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

SALDIVIA, C. Y VIZCARRA, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del Sur de Chile. *Sociedad Chilena de Psicología clínica*, vol 30, n°2. Chile. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082012000200004

XÓCHITL, I., SÁNCHEZ, A., JAVIER, F. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde El Caribe*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/213/21328601002.pdf>

FERNANDEZ , Teresa. (2014). La educación sexual y de género vs el maltrato en la pareja. Escenario sobre la violencia en jóvenes de Baja California. *Estudios fronterizos*. Vol 15, n°30. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-69612014000200003&script=sci_arttext

RUÍZ, I., BALNCO, P., VIVES, C. (2003). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. España. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/gsv18s2/revision1.pdf>

EXPÓSITO, Francisca. (2011). Violencia de género. La asimetría en las relaciones entre mujeres y hombres favorece la violencia de género. Es necesario abordar la verdadera causa del problema: su naturaleza ideológica. Granada. Recuperado de <http://www.investigacionyciencia.es/files/7283.pdf>

De Martino Bermúdez, Mónica. 2012. Algunas reflexiones en torno de la violencia doméstica a partir de la realidad uruguaya. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 4: 56-75. Recuperado de http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef4_4.pdf

Violencia doméstica, una mujer muere cada quince días. Diario El País. Nov 2014

<http://www.elpais.com.uy/informacion/violencia-domestica-mueren-mensualmente.html>

Rostagnol, S., Migliónico, A., Albornoz, G., Viera Cherro, M., Morales, M., Guchin, M., & Grabino, V. (2009). No era un gran amor. Cuatro investigaciones sobre violencia doméstica. Recuperado de

http://www.Inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/3214/1/mides_1t_o_k.pdf.

DÁVILA, Oscar (2004). Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes. Última década n°21. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v12n21/art04.pdf>

Uruguay. Poder Legislativo .(2002) Ley N 17.514 de violencia doméstica. Recuperada de www.parlamento.gub.uy

DÍAZ, Maria José. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. Red de revistas científicas de América Latina y del Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México.

Recuperado de <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=1053>